



DEUC – GUIA PER EMPLENAR-LO

De conformitat amb el que estableix l'article 59 de la Directiva 2014/24/UE sobre contractació electrònica, l'aportació inicial de tota la documentació acreditativa de la capacitat i solvència es podrà substituir per una declaració responsable del licitador indicant que compleix les condicions d'aptitud i solvència establertes legalment per contractar amb l'Administració, complimentant el formulari normalitzat Document Europeu Únic de Contractació (DEUC).

Si la proposta d'adjudicació recau sobre un licitador que hagi substituït aquella documentació pel DEUC, haurà d'acreditar davant l'òrgan de contractació, prèviament a l'adjudicació del contracte, la possessió i validesa dels documents exigits.

Les empreses que optin per la presentació d'aquesta declaració poden descarregar l'arxiu "xlm" que s'adjunta i obrir-lo i complimentar-lo en qualsevol dels dos aplicatius accessibles a través dels següents enllaços:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdc-web/filter?lang=es>

<https://contractaciopublica.cat/ca/deuc>

Aquest formulari en línia s'haurà d'omplir, i SIGNAR ELECTRÒNICAMENT pel representant de l'empresa i incloure'l al sobre 1.

PASSOS:

1r Descarregar i guardar el DEUC (Document xml). El trobareu en el sobre digital.

2n Accedir al formulari en línia

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdc-web/filter?lang=es>

<https://contractaciopublica.cat/ca/deuc>

3r Marcar "Sóc un operador econòmic".

European Commission **Servicio para cumplimentar y reutilizar el DEUC**

Comisión Europea > Herramientas > Documento europeo único de contratación

Inicio Procedimiento Exclusión Selección Finalización

Bienvenido al servicio DEUC

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar aquí

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte Folleto de preguntas más frecuentes

¿Quién es usted?

- Soy un poder adjudicador
- Soy una entidad adjudicadora
- Soy un operador económico

Previo Cancelar Siguiente

Última actualización: 2018-04-30 13:37

4rt Marcar "Importar un DEUC".

European Commission **Servicio para cumplimentar y reutilizar el DEUC**

Comisión Europea > Herramientas > Documento europeo único de contratación

Inicio Procedimiento Exclusión Selección Finalización

Bienvenido al servicio DEUC

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar aquí

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte Folleto de preguntas más frecuentes

¿Quién es usted?

- Soy un poder adjudicador
- Soy una entidad adjudicadora
- Soy un operador económico

¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC
- Fundir dos DEUC
- Generar respuesta

Previo Cancelar Siguiente

5è Carregar el DEUC (Document xml).



Bienvenido al servicio DEUC

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar [aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted?

- Soy un poder adjudicador
- Soy una entidad adjudicadora
- Soy un operador económico

¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC
- Fundir dos DEUC
- Generar respuesta

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Previo Cancelar Siguiente

6è Escollir país.

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted?

- Soy un poder adjudicador
- Soy una entidad adjudicadora
- Soy un operador económico

¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC
- Fundir dos DEUC
- Generar respuesta

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

Examinar... espd-request.xml

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elíjase un país: España

Previo Cancelar Siguiente

7è Clicar "Següent".

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte: Folleto de preguntas más frecuentes

¿Quién es usted? ?

Soy un poder adjudicador ?
 Soy una entidad adjudicadora ?
 Soy un operador económico ?

¿Qué desea hacer?

Importar un DEUC ?
 Fundir dos DEUC ?
 Generar respuesta ?

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

espd-request.xml

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elijase un país: España

8è Emplenar el DEUC segons les dades que es demanin en la licitació.

Comisión Europea > Herramientas > Documento europeo único de contratación

Función: Operador económico (EO)

Inicio > **Procedimiento** > Exclusión > Selección > Finalización

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

Información sobre la publicación

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado utilizando el servicio DEUC electrónico. Referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Número del anuncio en el DOS:

URL del DOS:

National Official Journal:

Si no hay convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, o si no hay obligación de publicar en ese medio, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora deben consignar la información que permita identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (p.ej. la referencia de publicación nacional)

Identidad del contratante

Nombre oficial: País:

Información sobre el procedimiento de contratación

Type of procedure:

Título:

Breve descripción:

Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso):

Parte II: Información sobre el operador económico

A: Información sobre el operador económico

Nombre: Correo electrónico:

Calle y número: Teléfono:



Pais:

En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...):

C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo? Sí No

D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurre el operador económico

(Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información.)

¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros? Sí No

Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la parte I, facilite la información requerida en las secciones A y B de la presente parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Lugar

Firma

Exportar

Ahora puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador. Los poderes adjudicadores deben garantizar que este archivo DEUC esté a disposición de los operadores económicos, junto con los demás documentos de la licitación.

Parte V: Reducción del número de candidatos cualificados

El operador económico declara que:

Cumple los criterios objetivos y no discriminatorios o las normas que deben aplicarse a fin de limitar el número de candidatos de la manera siguiente:
 En los casos en que se exija la presentación de determinados certificados u otras formas de pruebas documentales, indique respecto a cada uno de ellos si el operador económico posee los documentos necesarios:

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? Sí No

Si algunos de estos certificados u otros tipos de pruebas documentales están disponibles en formato electrónico, síbase indicar respecto de cada uno de ellos:

Parte VI: Declaraciones finales

El operador económico declara formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El operador económico declara formalmente que podrá aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha: 26-07-2018
 Lugar: Manresa
 Firma:

9è Exportar PDF

El operador económico declara formalmente que podrá aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le soliciten, salvo en caso de que:

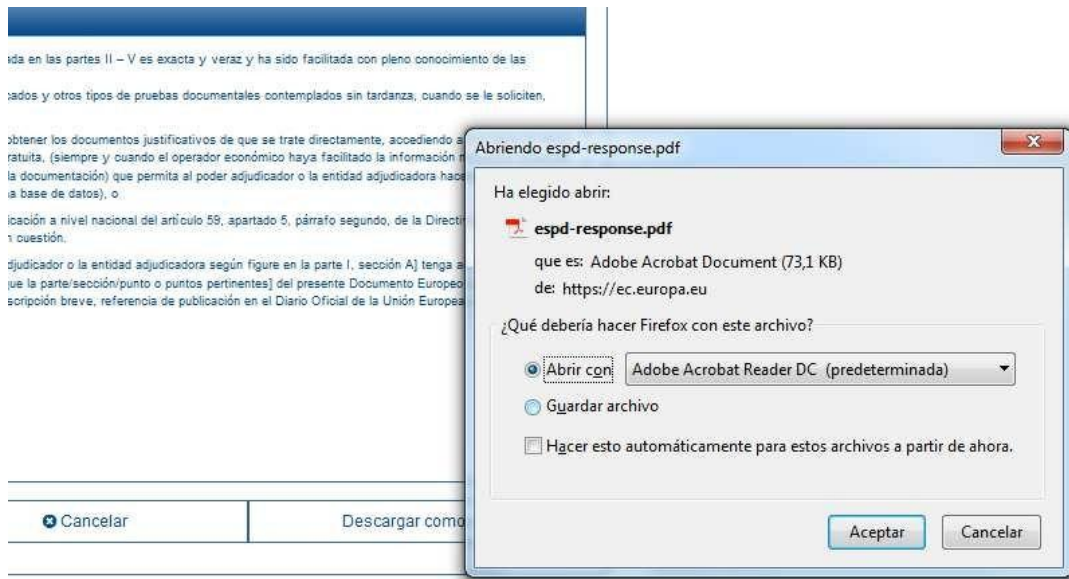
a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha: 26-07-2018
 Lugar: Manresa
 Firma:



10 è Descarregar en format PDF i **signar ELECTRÒNICAMENT** la darrera pàgina

procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

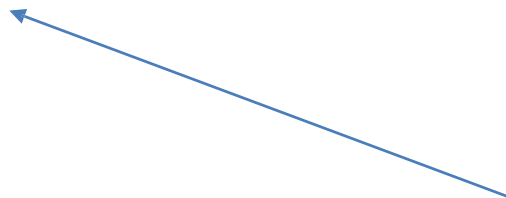
Fecha

26-07-2018

Lugar

Manresa

Firma



11è Adjuntar el DEUC en el sobre 1.